

Expediente núm. 84  
Maestro Nacional D. Alejandro Lansac Samper  
Localidad Huesca

En expediente que se halla instruyendo esta Comisión en virtud del Decreto núm. 66 del Gobierno del Estado Español (B. O. 11 de Noviembre), aparecen contra V., por informes recibidos, los siguientes cargos:

1.º

2.º

3.º

4.º

Lo que comunico a V. para que en el plazo improrrogable de diez (10) días, formalice por escrito los descargos y aporte la documentación que crea conveniente a su defensa, lo que entregará a la Presidencia de esta Comisión Depuradora o lo enviará a la misma por correo certificado.

Dios guarde a V. muchos años.

Huesca a ..... de ..... de 1937.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,



Sr. D. ALEJANDRO LANSAC SAMPER/MAESTRO NACIONAL DE HUESCA